CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Joche Abdalla
Representante a la Cámara por Córdoba

CAMBIO RADICAL

JOSE LUIS ABDALLA OLIVERA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA – CÓRDOBA

PROPOSICIÓN

Adiciones un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 401 de 2026 Cámara – 280 de 2026 Senado "Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2026", el cual quedará así:

Articulo nuevo: Los recursos trasladados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con destino al Fondo Empresarial podrán ser utilizados para garantizar la continuidad de la prestación del servicio público de energía eléctrica por parte de empresas prestadoras sometidas a toma de posesión, administración temporal u otra medida de intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con criterios técnicos, financieros y de riesgo sistémico previamente definidos y publicados.

En ningún caso los recursos podrán asignarse con carácter exclusivo a una empresa determinada.

JOSE LUIS ABDALLA OLIVERA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por:
Fecha: 2 NOV 2026
Hora: 5:25 pm
Folios: 1031

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 –68, Oficina 540B – 541B
Teléfono: 3904050 Celular 3118753076
Jose.abdalla@camara.gov.co

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Proposiciones PL 401 de 2026 Cámara

1 mensaje

José Luis Abdalla Olivera HR <jose.abdalla@camara.gov.co> 2 de noviembre de 2026 a las 5:25 p.m.
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Buenas tardes adjunto proposiciones al Proyecto de Ley N° 401 de 2026 Cámara – 280 de 2026 Senado "Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2026"

PROPOSICIONES PROYECTO DE LEY 401 DE 2026 CAMARA ADICION PRESUPUESTAL NOVIEMBRE 3 DE 2026.pdf
125K